

Ver Res. n° 1678/81
" " " 136/82

REF. N°1 DEL EXPTE. S-1132/81
-SUPERINTENDENCIA-

RESOLUCION N° 74/82

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°145/82 del Departamento de Compras, relacionado con el servicio de mantenimiento y atención técnica integral de ascensores y bombas elevadoras de agua y cloacales de diversos edificios sede de tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 1 por el Departamento citado en primer término,

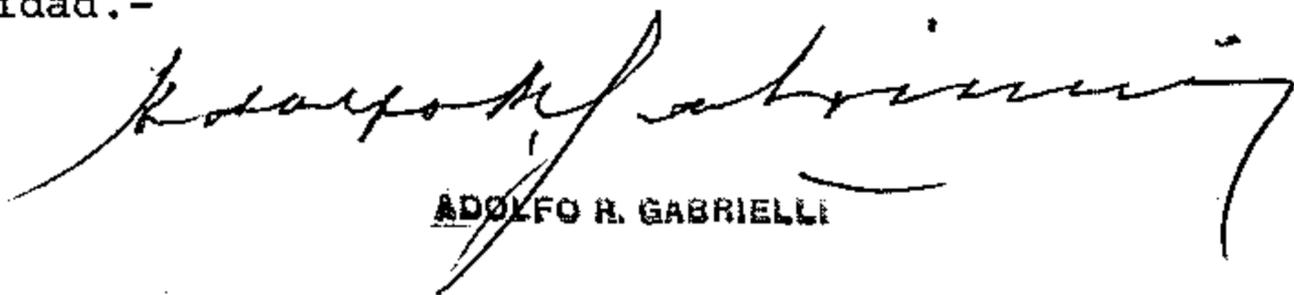
SE RESUELVE:

1°) Prorrogar durante el período comprendido desde el 1° de febrero al 15 de abril del presente año, la contratación efectuada por Orden de Compra N°72/79, y // transferida a la firma ELEVATOR SISTEM S.A. (Res. 1598/80), con arreglo a lo establecido en el Artículo 61, inciso 84, apartado b) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, estableciéndose la cláusula de rescisión parcial por parte del Poder Judicial en cualquier momento, de los renglones que comprenden instalaciones cuya reparación se contrate dentro de ese período.

2°) El monto aproximado de la presente contratación, que asciende a la suma de PESOS: CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS /// (\$ 56.310.682.-), deberá imputarse de la siguiente manera:
- \$ 53.214.562.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y
- \$ 3.096.120.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y previa intervención de la Subsecretaría de Administración y Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación por el Departamento de Compras procédase de conformidad.-

m.d./A


ADOLFO R. GABRIELLI